

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 14 de Marzo de 1894

PRÁCTICA VICIOSA

Quien se haya fijado en lo que ocurre diariamente con las narraciones y comentarios que la prensa hace respecto de los asuntos judiciales, no podrá menos de confesar que se presta á profundas meditaciones lo que ocurre.

El relato de hechos criminales con detalles más ó menos exactos y comentarios más ó menos discretos llena una parte muy importante de los periódicos políticos. Se rodea, por tal medio, la personalidad de cada procesado, de una especie de aureola brillante prestada por la notoriedad adquirida gracias al periódico; por lo cual tenemos enfrente un peligro indudable que conviene evitar: el mismo que se puso de manifiesto cuando se dedicó la novela á poetizar y embellecer las *hazañas* de bandidos y contrabandistas, con notorio daño del sentido moral del público y no menor ofensa del buen gusto artístico.

No creemos que debe proibirse en absoluto la información detallada de los asuntos sometidos á la acción de los tribunales; y no lo creemos porque la época actual es una época de publicidad absoluta, que detesta los misterios y siente la necesidad de fiscalizar los actos del poder judicial, como fiscaliza los del poder ejecutivo y critica los del legislativo y juzga los del mismo poder armónico ó moderador. Pero de esto á convertir esa publicidad en furor de *reporterismo*; de eso á lanzarse á banderas desplegadas por el campo extensísimo de las hipótesis, convertir en firme creencia lo que en un principio no pasó de conjetura, embarullar la marcha de los jueces instructores y convertirse en rémora y azote de cuantos por su cargo tienen precisión de obrar con gran cautela en la instrucción de las diligencias sumariales, en bien de la justicia, por cuyo imperio obran, francamente lo decimos: nos parece que hay la misma diferencia que siempre existe entre el uso y el abuso; entre lo bueno y lo malo; entre lo útil y lo pernicioso.

Y esto se comprende desde luego, pero se afirma mejor la creencia que defendemos si se tiene presente que, para la masa popular, constituye una agradable comidilla cuanto haga aparecer ante sus ojos á la *justicia*—como llaman á los funcionarios del poder judicial—manchada por vicios que afortunadamente están muy lejos de nuestra ilustrada y honradísima magistratura y que resultan bastante claramente indicados en las reticencias intencionadísimo de algunos periódicos.

Por otra parte, esa intervención directa, inmediata, inevitable, no por su naturaleza, sino por su *entremetimiento*, que lleva á cabo la prensa en cuantos procesos tienen algo de particular ó se prestan para determinados fines puramente mercantiles,—hay que decirlo con ruda franqueza—produce consecuencias verdaderamente lamentables, porque va infundiendo en la opinión ciertos recelos y agrandando la absurda creencia de que, si no fuese por la prensa, los tribunales de justicia harían

mangas y capirotos de la justicia, del derecho y de la ley.

Tan disparatado criterio existe realmente. Hay quien cree muy de buena fe, que ciertas causas, ascendidas á la categoría de célebres por la excesiva notoriedad que les proporcionó la información periodística, se fallaron gracias á esa intervención de lo que ya no debe llamarse *quinto poder del Estado*, sino Poder supremo ante cuya soberanía deben inclinarse el legislativo, el judicial, el ejecutivo y el armónico.

Dedicados á la noble tarea del periodismo, aunque nuestra insignificancia nos coloque en los peldaños inferiores de la escala que á tantos sirvió para encumbrarse y brillar en la política, sentimos fervorosa adoración por la misión elevada y grandiosa de la prensa en los tiempos presentes y futuros; más todavía en los futuros que en los presentes. Y por esa nuestra adoración y culto fervorosísimo á la misión de la prensa, nos creemos obligados á combatir con empeño y energía cuantos vicios observamos, así en la sociedad como en los poderes públicos; así en los organismos administrativos como en los organismos judiciales; así en los actos de autoridades y hombres públicos como en los grandes errores de la prensa que tan frecuentemente olvida su fin para lanzarse en el torbellino de apasionamientos é injusticias que van poco á poco matando su influencia entre las personas ilustradas y reduciendo la opinión respecto al periodismo hasta extender por todas partes un excepticismo absoluto para cuanto digan ó preteudan los periódicos. Esto es triste, pero á nadie más que á nosotros mismos debemos culpar por ello.

La administración de justicia rodeada de negruras y misterios; armada de inquisiciones para nadie abiertas entre los *profanos*; con aquellos jueces especiales que llevaban una misión preconcebida que cumplir y no un derecho que declarar; con aquellas desconfianzas que provocaba en la opinión y aquella especie de *santo horror* con que el pueblo miraba, lleno de sobresalto, á los que decían servir los intereses de la justicia, no podía vivir en nuestros tiempos ni prosperar con nuestro régimen de cultura, amplitud y libertad. Pero esta manía actual de entrometerse en los asuntos procesales; esta tendencia fortísima á la indiscreción que perjudica y á la hipótesis que embarulla: esta información periodística en que á cada paso se habla del secreto del sumario para decirnos á renglón seguido cuántos, quiénes y para qué fueron citados por el juez instructor, qué dijo cada uno y si se tienen ó no pruebas de la culpabilidad de determinados sujetos; esta obsesión del detalle judicial que mueve á muchos periódicos y excita á muchos lectores, tiene tantos defectos y ocasiona poco menores daños que el antiguo vicioso sistema de enjuiciar y administrar justicia.

Aquel sistema antiguo hizo temible la justicia y produjo en nuestras costumbres esa invencible repugnancia que sienten las gentes cuando se ven precisadas á ayudar á un juez instructor con sus declaraciones ó ilustrar á un tribu-

nal con sus informes: este sistema que podríamos llamar de la indiscreción periodística en asuntos judiciales, hará que los tribunales se consideren como entidades poco respetables y que se pierda la fe en esa dignísima magistratura, en esa honradísima clase que hace de la ley un culto y un sacerdocio del cumplimiento del derecho.

¡Triste día será aquel en que fructifique esa mala semilla! ¡Menguada tarea la del que contribuya á matar el prestigio de una clase que se conserva más pura y más entera y más recta que la mayoría—por no decir que *todas*—las clases y las instituciones sociales!

La prensa cumple perfectamente su misión cuando refiere detalladamente lo sucedido en una *vista*; cuando entera á todos los ciudadanos de lo que resultó en el juicio y de cómo administraron justicia los jurados y los magistrados. Entonces, cuando esto hace la prensa, presta un servicio que la patria debe agradecerle, porque contribuye con su publicidad á ilustrar la opinión é impedir que se juzgue torcidamente la conducta de los tribunales; lo cual podría suceder más fácilmente careciendo de noticias exactas y circunstanciadas acerca de los detalles del proceso. Pero de esto á prejuzgar las cuestiones, á preparar y hasta á extraviar la opinión cuando el proceso está en sumario, va una inmensa diferencia que conviene señalar para procurar que el público sea quien retire su favor y su atención de esas informaciones poco convenientes.

GOUNOD, ARRIETA y BARBIERI

FANTASIA

Un día se levantó San Pedro de muy mal humor. Si no fuera irrespetuoso, diríamos que estaba dado á los diablos. Aburríale la monotonía de los cantos celestiales. «¡Siempre lo mismo,—exclamaba—siempre esa eterna cantinela de Santo, Santo, Santo. Hay para reventar á cualquiera. Ello será muy edificante y hermoso, pero yo quisiera su poquillo de variación.» Entonces una idea luminosa cruzó por su cerebro, y ansiando ponerla en práctica aprieta un timbre eléctrico situado en la pared de su despacho. «¡Señor!»—grita al punto, apareciendo en el dintel, un mancebo robusto con grandes alas negras. Es el ángel de la muerte. «Mira, Azrael—dice San Pedro—te he llamado porque deseo distraer mis ocios. Miguel, apenas me conduce ya gente y como tengo tan poco que hacer me cansan más que nunca las salmodias angélicas. Tráeme de la tierra algún compositor insignie, cuya música sirva de bálsamo á mis penas.»

—Sereis al instante obedecido—contestó Azrael marchándose por el corredor.

Apenas habría transcurrido media hora, cuando entró en el Empíreo el gran Gounod llevando bajo el brazo su *Fausto* y sus inimitables *Melodías*. San Pedro dispuso que los ángeles aprendieran á cantar, dirigidos por el maestro francés, las obras bellísimas de éste, que Santa Cecilia acompañaba al órgano. Allí se oyeron la patética *Ave María*, basada en un preludio de Bach; el solemne *Jesús-Nazareno*; la *Marcha religiosa*, llena de fé y de entusiasmo; la *Colombe*, candoroso idilio, y hasta la fresca é inspirada *Serenata*. Todo aquello le pareció tan hermoso y tan nuevo á San Pedro, que pasó muchos días escuchando con éxtasis.

Al fin cayó en la cuenta de que aquella dorada luz, que irradiaban las dulces notas, venía de lo alto, tenía origen celestial. La tierra al deleitar al Empíreo con tales can-

tos, no hacía más que devolver lo que no era suyo. «Yo quiero algo más terrestre,—dijo San Pedro,—yo anhelo armonías que aunque no sean tan profundas, resulten más dramáticas en las que palpiten el amor, los celos, todas las pasiones que se agitan por allá abajo.» Llevado de este pensamiento, llamó é Azrael y le dijo:

«Vete á España y tráeme un autor de zarzuelas que sea de los más eminentes.» A poco entró el ángel en el despacho de su jefe, acompañando á un señor alto, grueso, de aspecto venerable. Era el maestro Arrieta. Después de estudiar con detención el repertorio de este artista, San Pedro hizo ejecutar á los coros angélicos la obra que le fué más simpática, la tierna é inspirada *Marina*. Aquello le colmó de gozo. Parecióle que respiraba á plenos pulmones la brisa del mar, y recordó los buenos tiempos en que era pescador, cuando tripulando una barquichuela con su hermano Andrés y demás apóstoles, acercóseles Jesucristo y les dijo: «Yo os haré pescadores de hombres.» «¡Esto es delicioso!» exclamó y pasó una semana entera entregado á la contemplación de *Marina*.

Al cabo de ocho días, aun cuando cada vez encontraba en aquella obra mayores bellezas, juzgó esta música un tanto seria, y notó que la melancolía volvía á dominarle. «Yo quisiera—dijo para su capote—una cosa más alegre, más popular. Hace muchos años, allá por el 63, si no recuerdo mal, entró en el cielo un poeta ilustre que se llamaba Ventura de la Vega. Entre sus obras figura una zarzuela que se cita como tipo en su clase, titulada *Jugar con fuego*. ¿Quién escribiría la música? Sin duda que sería un notable compositor. ¿Existirá todavía ó habrá dado ya cuenta á Dios? Tengo yo una memoria tan frágil! Estaba por mirar mis libros... O si no llamaré á Azrael. Hízolo así en efecto, y al momento acudió el ángel de la muerte.

—Oye, tú que estás más enterado de las cosas del mundo,—le interpeló,—¿sabes quién fué el autor de la música de *Jugar con fuego*?—«Sí señor, Barbieri.»—«¿Vive aún?»—«Estoy seguro de ello.»—«Pues dile que venga.»

Al poco rato volvió el ángel solo.—«Señor, anunció á San Pedro, ahí está Barbieri.»—«¿Y por qué no pasa adelante?»—«Dice que no se atreve.»—«Pues hace mal. Yo soy tan francote y campechano como el primero y poco amigo de etiquetas.»

En esto una tremenda algazara interrumpió la conversación. Era que los coros angélicos se habían enterado de la venida de Barbieri, y le saludaban con los sonos regocijados de *Pan y Toros*, que habían aprendido á escondidas de San Pedro.

Este se sonrió y abrazó con efusión al recién llegado que tan alegremente se le colaba por las puertas.

F. V.

La peregrinación á Roma

El señor presidente de la Junta Diocesana de Pamplona ha recibido las siguientes instrucciones que transcribimos á continuación por considerarlas de interés para el público:

VIAJE POR MAR

Los peregrinos procedentes de esa provincia embarcarán en el puerto de Barcelona el día 11 de Abril próximo, á las seis de la tarde.

Los peregrinos irán hasta el mencionado puerto de embarque, desde esa provincia, en un tren especial cuyo itinerario se remitirá, rogando á usted que procure darle la mayor publicidad posible á fin de que llegue á conocimiento de cuantas personas hayan de tomar parte en la peregrinación.

Los peregrinos procedentes de pueblos en cuya estación férrea no tenga parada el tren especial, deberán dirigirse á la estación más inmediata en cualquiera de los trenes ordinarios, para esperar allí la llegada del especial. El billete para el ferrocarril hasta el puerto de embarque, podrán obtenerlo en

todas las estaciones, aun en las que no pare el especial, presentando el talonario, que equivale al título de peregrino, y dicho billete servirá lo mismo para el viaje en el tren especial, que para el trayecto que deban recorrer en uno ordinario hasta tomar el primero.

Como regla general, todos los peregrinos deberán viajar en el tren especial hasta el puerto de embarque, consintiendo únicamente utilizar los trenes ordinarios a los que soliciten y obtengan autorización de la Junta Diocesana, a la que rogamos sea muy parca en estas concesiones. A éstos deberá prevenirseles que, de no hallarse a bordo del vapor en la hora y día que antes he citado, perderán todos sus derechos.

Es preciso que todo peregrino lleve su cédula personal firmada, por ser indispensable para el embarque, debiendo entregarla durante el trayecto en ferrocarril a su respectivo jefe de grupo.

Los peregrinos que hagan el viaje por mar saldrán de Civita-Vecchia el 14 de Abril para llegar el mismo día a Roma, donde pasarán cuatro días. Para todo lo relativo a la estancia en Roma, puede usted consultar las *Instrucciones generales para los peregrinos* que acompaño, y de las cuales se entregará a cada uno un ejemplar.

Antes de emprender el viaje, y con objeto de lograr el mayor orden en la peregrinación, debe esa Junta Diocesana clasificar los peregrinos de tercera que se hayan inscrito, en grupos de cuarenta individuos, nombrando para cada uno de ellos un jefe de grupo, a quien facilitarán una lista con el nombre de los peregrinos que correspondan al suyo. Igualmente procurará hacerle conocer los nombres de los peregrinos médicos. También se facilitarán por escrito, además de las instrucciones que esa Junta crea oportunas, las siguientes:

1.ª Los jefes de grupo usarán una insignia especial, (que se remitirá a esa Junta Diocesana) a fin de que puedan ser reconocidos. Esta insignia la ostentarán únicamente en su viaje por España, a bordo y dentro del Vaticano, pero nunca fuera de él en el territorio de Italia.

2.ª Procurarán que los peregrinos de su grupo viajen reunidos en cuanto esto sea posible.

3.ª Les hará las oportunas advertencias a fin de que no se bajen en las estaciones del tránsito sin necesidad, exponiéndose a perder el tren.

4.ª Vigilará para que se guarde la debida compostura.

5.ª Se enterará del uso que cada peregrino ha de hacer del talonario y se lo explicará a todos, exponiéndoles los perjuicios que sufrirán si lo pierden, por ser el único documento que da derecho al viaje. Se enterarán igualmente de las instrucciones generales para los peregrinos y se cerciorará de que éstos se han penetrado de ellas.

6.ª Recogerá, antes de llegar al puerto de embarque, la cédula de cada uno y las entregará a la llegada, en la estación a los comisionados de la Junta central. Cuidará también de devolverlas a los interesados cuando ya no sean precisas en los puertos de embarque.

7.ª Toda duda ó reclamación la consultarán con el delegado de la respectiva Junta diocesana que acompañe a la peregrinación, y al efecto deberán conocerle.

8.ª Transmitirán a los peregrinos todas las órdenes que hayan de comunicarseles.

9.ª Diariamente se reunirán en Roma los jefes de grupo a la hora y en el lugar que se les designe para recibir instrucciones.

Es conveniente que a cada tren de peregrinación acompañe un delegado de cada Junta Diocesana, a fin de entenderse con los respectivos jefes de grupo.

CAMBIO DE MONEDA

Antes de desembarcar en Civita-Vecchia se facilitará a los peregrinos que lo deseen moneda italiana al cambio corriente.

REGRESO

Se verificará el 19 de Abril para embarcar en Civita-Vecchia el mismo día.

Los peregrinos volverán a su provincia en la misma forma que a la ida.

VIAJE POR TIERRA

El viaje por tierra podrán efectuarlos los peregrinos utilizando cualquiera de las tres combinaciones contenidas en el cartel que acompaño.

A.—*Combinación de itinerario fijo.*—Los peregrinos deberán dirigirse en los trenes ordinarios hasta Barcelona para tomar el tren especial que ha de conducirlos a Roma. Este tren saldrá de Barcelona el día 10 de Abril, y por lo tanto, los peregrinos cuidarán de hallarse en la capital de Cataluña con la anticipación suficiente, en la inteligencia de que perderán sus derechos si llegasen tarde.

En el caso de que no se reuniera número suficiente para formar más de un tren es-

pecial, los que excedan del número que puede conducir el primero, irán en grupos de cuarenta sin ninguna diferencia de precio, utilizando los trenes ordinarios. Irán también en estas condiciones si no pudiera organizarse el tren especial. Nada de esto debe preocupar, sin embargo, a los peregrinos, porque la comisión general de viaje y administración establecida en Barcelona cuidará de la organización de estos viajes por tierra y avisará con la anticipación posible si el viaje no se hiciese en tren especial.

B.—*Combinación de itinerario libre.*—Los peregrinos harán el viaje en cualquiera de los trenes ordinarios que lleven carruajes de la clase que hayan de ocupar. Los de primera podrán viajar también hasta Roma en los exprés y en los rápidos, exceptuando en esto último los de las líneas españolas a la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante. Podrán detenerse en las estaciones del tránsito.

Los peregrinos saldrán el día que juzgen oportuno, siempre que sea con la anticipación suficiente para encontrarse el día 13 de Abril en Roma.

Los billetes serán valederos por treinta días, a contar desde 1.º de Abril. No podrán utilizarlos los peregrinos que viajen en tercera clase.

C.—*Combinación de itinerario libre con billete circular en Italia.*—El viaje se efectuará en trenes ordinarios como en la combinación B. Los viajeros de 1.ª podrán tomar los exprés y trenes rápidos, con excepción de los que pertenezcan a la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

No podrán utilizar estos billetes los peregrinos que efectúen el viaje en 3.ª

El billete será valedero por sesenta días y los peregrinos deberán hallarse en Roma el día 13 de Abril.

Cambio de moneda.—Los peregrinos podrán proporcionarse en Barcelona, si lo desean, moneda italiana al cambio corriente.

Alojamiento y estancia en Roma.—Como los precios para el viaje por tierra comprenden únicamente el transporte por ferrocarril hasta Roma y regreso, las personas que lo deseen podrán dirigirse a la comisión general de viaje y Administración establecida en Barcelona (Plaza de Medinaceli 4) ó al comité ejecutivo de la peregrinación, en Roma en el Círculo de San Pedro, Plaza del Sancti Apostoli, 49, y se les proporcionará noticias de los hoteles que se les pueden recomendar en la Ciudad Eterna, con las listas de los precios obtenidos para los peregrinos, cuyos tipos mínimos aparecen en el cartel en que se fijan los precios del viaje por tierra.

Corresponsales.—De la expedición de billetes talonarios, tanto para el viaje por mar como por tierra, están encargados en cada diócesis varios corresponsales.

Del Baztan

Elizondo 13 de Marzo de 1894.
Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

No he mandado antes la descripción de la gran fiesta organizada por este Casino el sábado último en obsequio de nuestro diputado provincial, por no ofender la modestia de éste, que nos ha impedido, aunque con razones fuertes, hacer una manifestación general de toda la montaña.

El día 2 del actual fué nombrado aquél socio honorario y así se acordó al propio tiempo obsequiarle con un banquete.

Tal fué su modestia que para las diez de la mañana se presentó el sábado a pie en este pueblo, con sentimiento de todos, porque la gracia hubiese sido recibirle dignamente trayéndole en coche y a su llegada hacerle una ovación.

Luego de las doce de la tarde, estando aquél en la Plaza de los Fueros, frente a la Casa Consistorial, se dispararon infinidad de cohetes de diferentes clases desde el Casino; empezó la charanga dirigida por Santa María por entonar el *Guernikako arbola*, desarrollándose gran entusiasmo no solamente entre todos los socios sino en el numeroso público, con motivo de ser día de mercado.

El espacioso salón del Casino fué decorado con muchísimo gusto, reinando la sencillez y la elegancia; en pocos días se hicieron dos magníficas banderas, una con el escudo provincial y otra con el del valle.

Sesenta y cuatro socios comensales tomaron parte en una sola mesa que ocupaba toda la longitud del salón; el puesto de honor ocupó don Rafael Gaztelu, teniendo a su derecha al presidente del Casino don Mauricio Marzol y a la izquierda al venerable y simpático capellan castrense jubilado don Salvador Iturralde de Errazu.

Había magníficas tortadas, adornando entre otros postres y botellas de champagne, que llevaban las inscripciones de ¡Vivan los fueros!, ¡Viva la Diputación! y ¡Viva Navarra!

La comida fué de las que sabe dar la acreditada Conserje; abundante, espléndida y muy bien servida.

Al destapar las botellas de champagne inició los brindis el presidente del Círculo don Mauricio Marzol, manifestando que la sociedad contaba con un distinguido socio honorario más, por ser éste uno de los siete diputados provinciales, hijo de este valle, que tan bien y con admiración de todos han sabido defender nuestros fueros. A continuación demostró su agradecimiento el diputado, diciendo que la defensa de los fueros se debe principalmente a los navarros por su entusiasmo y cordura; hizo brillante apología de nuestros derechos, y terminó con un viva a Navarra.

A seguida brindó el ilustrado secretario del valle don Manuel Irigoyen, por la brillante campaña hecha por la Diputación en defensa de nuestras libertades forales; hizo ver que en la Diputación hay dos representaciones diferentes hermanadas entre sí: la representación del pueblo navarro y la representación del antiguo poder real de Navarra, porque como aquél, está ligada bajo juramento a defender y mejorar nuestros fueros. Habló acerca de la incorporación de Navarra a Castilla mediante pacto solemne y recordó que aquella incorporación no se hubiera efectuado a no haber habido en Navarra división política entre los dos bandos de agramenteses y beaumonteses, cuyo ejemplo es digno de tenerse en cuenta en la actualidad para no convertir en cuestión política la de los fueros.

Reseñó el juramento de Fernando el Católico y dijo que habiéndose gobernado nuestros antepasados bajo el régimen foral, haciéndose las leyes de una manera democrática por el pueblo y para el pueblo, nos han dejado una preciosa herencia; el amor a nuestras libertades forales; amor que si bien ha estado latente ha bastado que saltase una chispa contraria en la primavera pasada para que se desbordara en grandes torrentes de entusiasmo en grandiosas manifestaciones efectuadas sin distinción de clases, edades, sexos y opiniones políticas.

Manifestó que debemos seguir todos los navarros formando en apretado haz alrededor y bajo la dependencia de la Diputación, no consintiendo que por propios ni extraños se haga jamás cuestión política la defensa de nuestros fueros, por estar muy por encima de todas las pasiones políticas nuestra sacrosanta causa y terminó brindando por nuestro diputado provincial, por sus dignos compañeros de Diputación, concluyendo con los vivas a los fueros y Navarra.

Don Eusebio Arburúa leyó dos preciosas composiciones poéticas alusivas a los fueros y al acto que se realizaba, y al pedir los corresponsales el nombre del autor con insistencia, resultó ser su hijo don Francisco, joven estudiante, y fueron aplaudidas.

También brindó muy bien don Salvador Iturralde.

Durante la comida tocó admirablemente el piano el joven Viela y también la bonita charanga que tan acertadamente dirige el antes citado señor Santa María.

Después de la comida se cantaron por la mayoría de los socios, infinidad de canciones y aires vascongados con acompañamiento de piano por Viela que también cantó, luciendo su bien timbrada voz de tenor.

Así terminó la agradable tarde, con mucho orden y entusiasmo. Al oscurecer fué llevado el diputado en magnífico landó tirado por cuatro caballos, a quien acompañaron hasta la salida del pueblo los comensales a pie, detras del carruaje, y la música: fué vitoreado por todo el pueblo y las señoras agitaban los pañuelos desde los balcones de las casas.

El corresponsal.

Crónica

En las inmediaciones de Burlada se han dado principio a los trabajos para la instalación de una fábrica de hielo artificial.

Como consideramos que esta industria nueva en esta población constituye un adelanto, nos felicitaremos de verla instalada.

Los días 26 del actual y 1.º de Abril se lidiarán en la plaza de toros de Bayona (Francia) reses de la acreditada ganadería navarra de los señores Lizaso hermanos.

Están contratados para trabajar en estas corridas los diestros Bernalillo y Lesaca.

En Madrid ha recibido el grado de doctor en Filosofía y Letras el señor don José Jordán de Urriés nuestro particular y buen amigo.

Dicen de Logroño:

«El domingo se reunieron los labradores de muchos pueblos de la provincia, inscribiéndose en las listas de la Cámara Agrícola y nombrando sus respectivas juntas locales. Tenemos noticias de las reuniones llevadas a cabo en

Logroño, Haro, Lardero, Villamediana, Alberite y alguna otra, reservándolas para cuando podamos darlas completas. El número de socios es ya importante.»

Los agricultores de esta provincia debieran imitar la conducta de los logroñeses y formar asociaciones, de las cuales seguramente habrían de obtener muchos é inmediatos beneficios.

El joven artista don Enrique Zubiri, está ejecutando al lapiz los retratos de los siete diputados forales en grupo.

Participa el alcalde de Bargota que al asomarse a la ventana de su casa el vecino de dicha localidad Agapito García, se hizo contra él un disparo de arma de fuego del que resultó herido.

El agresor se desconoce, y al presentarse la autoridad local en el lugar del suceso, encontró en una hera inmediata a la casa del citado vecino, una navaja de grandes dimensiones que se supone abandonó el autor del hecho en su huida.

La guardia civil del puesto de Bargota ha detenido a cuatro vecinos de Aguiar que se sospecha sean los autores del crimen cometido en aquella localidad en la persona de Bruno Martínez el día 10 del actual a las dos de la madrugada.

Han sido clasificados por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria, el maestro jubilado de Eslava don Fulgencio Lacalle con el haber de 500 pesetas anuales, y doña Francisca Irigoyen, maestra jubilada de Pueyo, con el mismo haber.

El domingo se declaró en Lodosa un incendio en un pajar propiedad del vecino Feliciano Martínez, siendo sofocado a los pocos momentos, por lo que las pérdidas son de escasa importancia.

Han sido aprobados por la Junta de Instrucción pública los presupuestos de las escuelas de Buñuel, Vidangoz y Sumbilla.

Seguramente Navarra dará un numeroso contingente a la peregrinación a Roma que se está organizando.

Sabemos que diferentes regiones de la provincia se proponen enviar representantes suyos al Romano Pontífice.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 102 de la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885 y de conformidad con lo propuesto por la Diputación provincial, el día 2 del próximo Abril dará principio el juicio de exenciones en el palacio de la misma.

A su debido tiempo publicaremos la lista de los pueblos y los días en que éstos han de acudir al palacio provincial.

Hace cuatro días desapareció de casa del vecino de Estella don Félix Goicoechea, un joven de catorce años de edad natural de Iburicu y llamado Gabriel Azcona, é ignorándose su actual paradero el señor gobernador civil ha enviado a los dependientes de su autoridad una circular recomendándoles procuren averiguar el punto donde se encuentra en la actualidad del citado muchacho.

Ha sido declarada caducada la concesión de la mina de hierro *Justa*, de veinticuatro pertenencias, sita en término de Aranzaz, y propiedad de don Juan Uriarte.

Se halla vacante la plaza de médico titular del valle de Uizama dotada con cuatro mil pesetas de sueldo anual distribuidas en la siguiente forma: doscientas por la asistencia a las familias pobres y tres mil ochocientas por las acomodadas.

El partido médico de Uizama lo componen los pueblos del valle de este nombre y los de Beunza, Beunza-Larrea y valle de Atez.

La temperatura primaveral que días pasados hemos disfrutado, ha experimentado un brusco cambio.

Desde las últimas horas de ayer empezó a llover y esta mañana han aparecido cubiertos de nieve los montes que rodean a Pamplona.

El matador de toros *Cara-ancha* se retira decididamente del toreo en el presente año, dando su última corrida en la plaza de Madrid.

También dará una corrida, en unión de otro espada, en Bilbao, para despedirse de sus amigos y público de la capital de Vizcaya.

Ha sido jubilado el maestro de Baribar, don Severiano Amézqueta.

Ha llegado a Tudela el diputado por aquel distrito nuestro querido y respetable amigo don Martín Enrique de Guelbenzu.

El señor Guelbenzu ha practicado gestiones cerca del ministro de la Guerra para que se destine a Tudela la guarnición que antes tenía, y según dice nuestro colega el *Diario de Avisos* el señor Lopez Dominguez ha prometido al dignísimo diputado por aquella circunscripción acceder a sus deseos de dotar a esa importante ciudad de la guarnición que disfrutaba para lo cual ha telegrafiado recomendando sus

pretensiones al comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército.

Trátase de celebrar en Bilbao una exposición artística durante las fiestas de Agosto. A fin de dar algún aliciente a los expositores aquel Ayuntamiento destinará la cantidad de 10.000 pesetas para adquirir las obras que le parezca conveniente, y la de 5.000 pesetas para premios.

El ayuntamiento de Tolosa ha remitido el siguiente escrito de adhesión:

«El ayuntamiento de esta villa de Tolosa, capital foral de Guipúzcoa, ha acordado por unanimidad en sesión de este día felicitar cordialmente a la provincia de Navarra y a su digna Diputación foral como lo hace por medio de esta comunicación por la actitud enérgica y correcta que observa en defensa de su derecho foral.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tolosa 9 de Marzo de 1894.—El alcalde presidente, Felipe Irazusta.—El secretario, Miguel Sarazola.

Excmo. Diputación foral y provincial de Navarra.»

Dice nuestro estimado colega *El Eco de Navarra*, que dentro de breves días se verá en Consejo de Guerra la causa instruida a consecuencia del levantamiento de la partida del sargento Lopez en Puente el año último.

Esta encargado de sostener la acusación fiscal el teniente coronel señor Perez Vargas, y son defensores de los procesados el coronel de Ingenieros señor Luna, capitán del mismo cuerpo señor Rivas y capitán de Artillería señor Torres.

Hasta la fecha, según tenemos entendido, nada hay acordado respecto al viaje que a Tudela se proponía hacer en las próximas Pascuas el laureado Orfeón Pamplonés.

Lo más probable es que nuestra aplaudida sociedad coral permanezca en Pamplona y dé una velada en el Teatro Principal, si en dicho coliseo no funciona alguna de las compañías que lo tienen solicitado.

La France dice que España ha acrecentado su prestigio por el honroso resultado de la cuestión de Marruecos.

Al sargento de la guardia civil de esta comandancia José Quintana Goñi, le ha sido concedida la continuación en el servicio.

El día de Pascua tendrá lugar en la plaza de toros de Tudela una novillada en la que se matarán dos becerros de la ganadería de don Gregorio Martínez.

El señor don Mario Rosso de Luna, colaborador de *El Globo*, ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica por el descubrimiento de un cometa el día 5 de Julio del año último, en la Constelación del Cochero, y la Diputación provincial de Cáceres le ha pensionado para que continúe sus estudios astronómicos.

La Excmo. Diputación ha recibido un entusiasta escrito que le dirigen los navarros residentes en Alava, manifestando que envían su más decidida y completa adhesión a todos y cada uno de los viriles actos realizados por la misma en defensa de nuestra sagrada Legislación foral, y el mas entusiasta y sincero aplauso por la corrección, entereza y oportunidad con que ha desempeñado su comisión como genuina, legítima, respetable, respetada y querida representación del histórico Reino de Navarra, ofreciéndose al mismo tiempo, sin limitación alguna, para la reivindicación de cualquier menoscabo que amenace a nuestro derecho indiscutible.

También se ha recibido felicitación del Ayuntamiento de Arnazabal (Guipúzcoa.)

El célebre violinista donostiarra don Clemente Ibarburen, ha contraído matrimonio en Barcelona con doña Juana Uranga é Iturbe, habiendo sido testigo de la boda, en representación del incomparable Sarasate, amigo íntimo de Ibarburen, el no menos célebre violinista Arbós.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

El reputado médico y querido amigo nuestro don Francisco Irurita ha trasladado su domicilio a la Plaza de la Constitución número 29, 1.º

Desde hace algún tiempo se viene observando en el Priorato y montañas vecinas un fenómeno geológico, que consiste en movimientos extraños del terreno, como si amenazara hundirse, siendo esto causa de que las casas de algunos pueblos (Tortosa entre ellos), construidas sólidamente en su mayor parte, se van cuarteando y desmoronando por momentos.

Muchas familias a quienes tales señales han llenado de terror, se han marchado de la comarca a otros sitios que les ofrezcan mayor seguridad.

El administrador de Correos de San Sebastián y querido amigo nuestro don Pelayo Alcalde, que durante algunos años ha desempeñado el mismo cargo en esta capital, ha sido

destinado al departamento del material de la Central de Madrid.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Matilde reina y la Traslación de Santa Florentina vg.
SANTO DE MAÑANA.—San Raimundo ab. y fr. y San Longinos mr.

Sección amena

LA DICHA... EN EL AIRE

A una muchacha Perico adoraba con pasión, y para evitarse un mico, resolvió, prudente el chico, hacer su declaración. Escribió una carta, dióla (tras la peseta pagada) a la sirvienta de Lola, y hallando a la niña sola, se la entregó la criada. Leyó el billete la hermosa, salió al balcón, vió al doncel, se *timó* un poco con él, arrojando ruborosa muy dobladito un papel. Más tomando poco vuelo quedóse en el principal. Viólo Pedro, y al portal corrió con gran desconsuelo para remediar su mal. Entró, llamó a la portera, con lágrimas suplicó que la carta recogiera: la mujer, cruel, se excusó con que el dueño estaba fuera. ¡Oh! que insufrible tormento; ¿cómo recoger podría la carta?... ¡qué pensamiento feliz!... Aguardar un día en que hiciera mucho viento. Por fin al día tercero sopló el aire; el loco amante vió el papel volar; ligero lo alcanza y lee anhelante: «Le aborrezco, caballero.»

ENRIQUE FERNANDEZ DE IBARRA.

Un tigre, dos tigres, tres tigres. Hagan el favor de repetir eso, pero de prisa, y ¿a qué no lo dicen ustedes?

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 15'7 grados centígrados, y la mínima de hoy 0'2.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 721'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 313

Juan Irigaray, decorador

PASEO VALENCIA 6

Objetos artísticos de estudio y decoración en yeso, cartón-piedra y estaf.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 14 (varias horas).

PROYECTO APLAZADO

El ministro de la Gobernación tiene el propósito de presentar un proyecto de reforma de la ley municipal, pero los que conocen los deseos del señor Aguilera dicen que el exgobernador de Madrid no presentará su proyecto tan pronto como algunos suponen, pues antes desea estudiarlo con detenimiento.

De todos modos el nuevo ministro de la Gobernación no tiene otro ánimo que el de que sus proyectos no provoquen una viva discusión en el seno del Gabinete.

EL NUEVO GOBERNADOR DE CUBA

Es seguro el nombramiento del general Dabán para el mando superior de la isla de Cuba y se supone que mañana firmará S. M. la Reina el nombramiento.

ESTAN CANSADOS

El señor Gamazo se ausenta de Madrid por una temporada para descansar en Rocoillo. Lo mismo hace el exministro de Ultramar señor Maura, que va a Palma de Mallorca.

LOS GAMACISTAS

Acentúase la creencia de que los gamacistas apesar de que su jefe su muestra identificado con el Gobierno, combatirán a éste rudamente.

Sábase que retiraron las dimisiones de los cargos que desempeñaban los elementos gamacistas y que nuevamente volvieron a presentarlas con el carácter de irrevocable.

DIFICULTADAS

Se tropieza con gran número de dificultades para encontrar personas que desempeñen la alcaldía de Madrid y la dirección de la Compañía arrendataria de Tabacos.

EL CONSEJO DE HOY

Aunque para hoy estaban convocados los ministros para reunirse bajo la presidencia del señor Sagasta, hay muchas probabilidades de que el Consejo no se celebre, siendo, por lo visto, la causa de este aplazamiento el poco tiempo que han tenido los ministros para enterarse de los asuntos de sus departamentos respectivos.

Las oposiciones sacan partido de este aplazamiento que aun no se sabe si se efectuará.

ALLA SE LAS VERA

Los conservadores aseguran que las gestiones del nuevo ministro de Hacienda tropezará con grandes obstáculos y añaden que tienen motivos para creer que los diputados gamacistas observarán una política obstruccionista en todos los asuntos pertenecientes al ministerio que hasta hace poco ha desempeñado don German.

UN TITULO GOBERNADOR

El señor duque de Tamames ha aceptado el gobierno civil de Madrid.

EL HIJO DE SAGASTA

Insistese en que el hijo del presidente del Consejo de ministros ocupará un alto puesto.

NO QUIEREN PAGAR

Circula el rumor de que las kábilas rifeñas están decididas a negarse a satisfacer las contribuciones que para pagar a España la indemnización por los sucesos de Melilla les impone el sultán.

Dichas contribuciones las consideran nuestros enemigos injustas y no será extraño que su cobro produzca disturbios en el imperio marroquí.

El Corresponsal

Telegrama de la Bolsa

Madrid 14 (4'50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68	35
Id. id. fin corriente.	68	30
Id. id. id. próximo.	»	»
Deuda perpetua al 4 p% exterior.	78	15
Acciones del Banco de España.	372	»
Deuda amortizable al 4%.	77	80
Compañía arrendataria de Tabacos.	168	»
Billetes de Cuba (1886).	109	05
Id. id. (1890) liberadas.	97	40

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	64	90
3% francés.	99	50
5 por 100 italiano.	74	80
Robinson.	143	»
4 por 100 turco.	23	85
Acciones de Riotinto.	373	»
Ferrocarriles andaluces.	»	»
Idem Nortes.	107	»
Renta portuguesa.	21	75
Ferrocarriles Alicante.	147	»

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.	21	05
Londres, a la vista.	30	57

BOLSIN

Madrid 14 (12'30 m.)

MADRID

Deuda perpétua 4 p% interior fin corriente.	68	40
id. fin próximo.	»	»
Exterior Contado.	78	15

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes.	68	52
Exterior id. id.	78	45

BOLSA DE PARIS

4 p% exterior fin de mes.	64	87
Renta francesa.	99	62

BOLSA DE LONDRES

4 p% exterior fin de mes.	64	81
---------------------------	----	----

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

“La Perfección”

Camisería y corbatería de Lecumberri Zapatería 15 Pamplona Casa fundada el año 1867

Grandes talleres de confección en ropa blanca Géneros de punto. Equipos para novios. Paños y cuellos de los últimos modelos. Se hacen arreglos en toda clase de camisas. Corte especial en la camisa de caballero.

Bolas de sal de piedra

Para conservar sano, pujante y vigoroso el ganado caballar, mular y vacuno. De venta, San Lorenzo 29, Pamplona. 2-3 (a)

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida. Se vende en esta Administración.

Agencia de compra-venta

Quien desee comprar ó vender fincas rústicas ó urbanas en jurisdicción de Pamplona puede dirigirse al administrador de este periódico ó su casa, Plaza de la Constitución, 25 3.º

El VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento enérgico y dulce a la vez, que conviene a todas las personas debilitadas; a los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; a las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; a las señoras que acaban de dar a luz y a las nodrizas; a los ancianos debilitados por la edad; a los diabéticos, a los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, a los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Compra ó permuta de casa

Se desea comprar una casa en esta ciudad ó permutar una pequeña por otra mayor. Dirigirse al administrador de este periódico.

Sidras

Las ricas sidras embotelladas y por litros se venden en la calle San Nicolás 44 y 46.

VINOS

También se venden los ricos vinos embotellados y sin embotellar para mesa; cosecha del 90, 91, 92 y 93. Analizados en el laboratorio químico de Madrid, han dado excelentes resultados por su pureza. También los hay generosos, aguardientes de puro vino y licores de todas clases a precios arreglados.

Se sirve a domicilio

SAN NICOLAS 44 Y 46, TELEFONO 140

Gabriel Sarasate

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de éste por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.
- 1 Objeto de 40 mm.
- 1 Chasis con cristal despujido para la mira.
- 1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada.
- 1 Paquete placas a la gelatina bromurada.
- 1 Paño negro.
- 2 Cubetas.
- 2 Pinzas de madera para sacar las pruebas.
- 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
- 1 Embudo.
- 2 Agitadores.
- 1 Caja papel sensibilizado.
- 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
- 1 Paquete papel filtros.
- 3 Hojas papel de colores.
- 1 Frasco sulfato de hierro.
- 1 Frasco oxalato neutro de potasa.
- 1 Frasco hiposulfito de sosa.
- 1 Frasco alumbre en polvo.
- 1 Frasco baño viraje.
- 1 Tripode de campaña.
- 1 Instrucción muy detallada

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TÁLOGO ILUSTRADO

TALLER NUEVO DE RELOJERIA

DE SANTIAGO MARGAGON

TARIFA DE PRECIOS PARA LAS COMPOSTURAS

RELOJES FINOS	Petas. cts.		Petas. cts.
Relojes ingleses, limpieza.	3	Cilindro.	5
Sonerías de pared y sobremesa, limpieza.	7	Muelle de salto.	1
Sonerías de cabecera, limpieza.	7	Eje de rueda (piñón).	25
Cronómetros.	8		3
Recepción de bolsillo de cuartos y minutos	10	RELOJES DE CUADRO	
RELOJES ORDINARIOS		Limpieza.	3
Repaso.	1	Repaso.	2
Limpieza.	2	Reguladores, limpieza.	3
Muelle real (cuerda).	2	Repaso.	2
Un rubí (centro).	2	De sobre mesa, limpieza.	5
Espiral (pelo).	2	Repaso.	2
Arbol de volante.	4	Alemanes, limpieza.	2
		Repaso.	1
			50

Calle Nueva, número 22 2.º izquierda

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARC

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Estreñimiento, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, Cefalalgias, etc.

PARIS: Farmacia LEHOY (situada adyacente en 4 colores) contra el estreñimiento.

En todas las Farmacias de España.

91, rue des Petits-Champs, FRANCIA

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se habia ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C., 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

GRAJEAS DEMAZIÈRE

CÁSCARA SAGRADA Dosada á 0 gr. 125 de Polvo. Verdadero específico del ESTREÑIMIENTO HABITUAL.

IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA 0 gr. 10 de Ioduro 0 gr. 03 de Cáscara.

El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS No produce estreñimiento.

PARIS. G. DEMAZIÈRE, 71, Avenue de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos. Depósito en todas las principales Farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Cas J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

1200

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Nord, Orleans, Onest-Montparnasse, Onest-Saint Lazare*, apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: *GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.*—Renard, propietario y director.